MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

NOTA ACLARATORIA N° 01 DE CONSULTAS REALIZADAS

La Municipalidad Tomás Romero Pereira en vista a las consultas realizadas en el marco del llamado a ***Licitación Por Contratación Directa N° 23/2017 para "Adquisición de un Generador para la Institución Municipal" ID 332305,*** emite el presente documento a través de la Unidad Operativa de Contrataciones a los fines de realizar la aclaración de las siguientes consultas:

Consulta 1

En las especificaciones técnicas se indican datos para un grupo electrógeno del Tipo ABIERTO como también para el Tipo INSONORIZADO.
Solicitamos aclaración si el Grupo Electrógeno a ser ofertado debe ser del tipo INSONORIZADO o del Tipo ABIERTO..

Respuesta a consulta 1

Solicitamos remitirse a la Adenda 01 de la Carta de Invitación del llamado.

Consulta 2

En caso de ser del Tipo Insonorizado, consultamos si se establecerá valores de nivel de sonido a 1m y 7m y si se deberán presentar junto con la oferta, los informes de mediciones de nivel de sonido realizados al tipo de grupo generador ofertado, de acuerdo a las Normas ISO 8528-10 y CE/14/2000, de manera a corroborar el cumplimiento de la exigencia requerida.
También rogamos aclarar si será aceptada la cabina fabricada o adaptada y montada localmente o si el grupo generador ya deberá venir de fábrica con la cabina insonorizada.

Respuesta a consulta 2

Solicitamos remitirse a la Adenda 01 de la Carta de Invitación del llamado.

Consulta 3

Con respecto a las Especificaciones técnicas, solicitamos a que para varios parámetros sean establecidos rangos, en lugar de valores específicos, que evidentemente corresponden a un equipo de un fabricante en particular de donde fueron obtenidos dichos valores, como por ejemplo, para el Regulador de Voltaje se indica un modelo específico: "AVR.440"

Respuesta consulta 3

Solicitamos adecuarse a lo establecido en la Carta de Invitación y la Adenda 01.

Consulta 4

Con respecto a los datos técnicos del equipo ofertado consultamos si deberá presentarse junto con la oferta las tablas y curvas de rendimiento del Motor y del Alternador emitidas

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

por el fabricante, como habitualmente se exige en las adquisiciones de estos equipos, de modo a evaluar la solvencia técnica del equipo ofertado.

Respuesta a consulta 4

Remitirse a la Adenda 01 de la Carta de Invitación del llamado.

Consulta 5

Solicitamos indicar las Especificaciones Técnicas de la Unidad de Supervisión y Control y del Tablero de Transferencia Automática, componentes fundamentales para el adecuado funcionamiento de todo grupo generador de emergencia como el que está siendo requerido en esta licitación.

Repuesta a consulta 5

Solicitamos remitirse a la Adenda 01 de la Carta de Invitación del llamado.

Consulta 6

Solicitamos aclarar si el equipo ofertado deberá cumplir con la Normas Internacionales mínimas establecidas para este tipo de equipos, como la ISO 8528, ISO 9001 E ISO 14001 y en cuyo caso si se deberán presentar los certificados correspondientes..

Respuesta a consulta 6

Solicitamos remitirse a la Adenda 01 de la Carta de Invitación del llamado.

Tomás Romero Pereira, 05 de junio de 2017.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC